

Sello 4.^o
40 mrs.



1.^o de Año de
1820.



publicado en esta Ciudad desde el día doce
 le manda. Pres. del precens. que para este día. y
 llamar a los di. ^{previniendo a los} ^{miembros} Diputado.
 putados de este que el día y día del Corriente a las once
 campo, y que se ^{presenten en el}
 presenten a las ^{horas de la mañana se presenten en el}
 1.^o Ayuntamiento para jurar la Constituc.
 y deprecas su. ^{Respectivo} ^{tiempo}
 El primero acuerda este Ay. to. Se citen a el
 que componer. ^{El que es mayor en esta} ^{Alcald.} de barrio de
 con a jurar los ^{esta} ^{Poblacion}, ^{Contador} y ^{Jeneros} de ^{Propios},
 Empleados de ^{Medico} y ^{Cirujano} ^{titulados}, y ^{af.} a las once y
 este Ayuntamiento ^{medic} a la mañana del día diez y seis del co.
 rriente, se presenten en este Ay. to. p. jurar
 ay. ^{destinos} con arreglo a lo q. ^{previene} la ^{Con-}
 titucion

Todo lo qual acuerdo este Ayuntamiento. por parte mi su
 Secretario de que Certifico

Sinxa

Montañano

Juan Alvarez

Santa Sup. y Ayuntamiento
 Constitucion. ^{Reunido} } En la Ciudad de Cartagena

